



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR MEMORANDO

CSU-000

FECHA: 19 de noviembre de 2020

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 19 de noviembre de 2020

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión (virtual) extraordinaria del 19 de noviembre de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 30 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del proceso de designación del representante de los exrectores ante el consejo superior de la universidad pedagógica nacional para el periodo 2020 – 2022 de conformidad con lo establecido en los Acuerdos 030 y 031 de 2020 del Consejo Superior, a cargo de la Secretaría General, doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**.

1.1 Se procedió a la votación nominal para la designación del representante de exrectores, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo 030 de 2020 del Consejo Superior, con el siguiente resultado:

No.	Consejero	Representación o Delegación	CANDIDATOS	
			Gustavo Montañez Gómez	Darío Antonio Mejía Pardo
1	José Gregorio Cárdenas Peña	Representante de los estudiantes	X	
2	Yira Nathaly Díaz Mendoza	Representante de los Egresados	X	
3	Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante de los profesores	X	
4	Mauricio Bautista Ballén	Representante de Directivas Académicas	X	
5	José Otty Patiño Hormanza	Representante del Sector Productivo	X	

6	Cesar Mauricio López Alfonso	Delegado de la Gobernación de Cundinamarca	X	
7	Jorge Enrique Celis Giraldo	Delegado del Presidente de la República	X	
8	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada del Ministerio de Educación Nacional	X	
TOTAL VOTOS			8	0

1.3 El Consejo Superior designó como representante de los exrectores ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional al doctor **Gustavo Montañez Gómez**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.134.727 para el periodo 2020 – 2022. Para el efecto se expidió el Acuerdo 043 del 19 de noviembre de 2020.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Superior
Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR